

Quito, 01 de agosto de 2017 Oficio No. SGCTYPC-DMPC-145

Sra. Gloria Manobanda Coordinadora ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO PASAJE MONTERREY GUAMANÍ ALTO Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial – Barrlo Pasaje Monterrey Guamaní Alto

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0049-2017, en el cual se me delega la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Pasaje Monterrey Guamaní Alto, ingresada con fecha 19 de julio de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	19 de julio de 2017
INFORMACIÓN: PARROQUIA:	Guamaní	BARRIO:	Pasaje Monterrey Guamaní Alto
ASAMBLEA BARRIAL:	Pasaje Monterrey Guamaní Alto		
COORDINADOR (a):	Gloria Manobanda	SECRETARIO (a):	Patricia Vicuña
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Gloria Manobanda	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Basilio Tipán
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Patricia Vicuña	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Mariana de Jesús Catota

Atentamente,

Abg. Diego Hidalgo Calero

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E) SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección: García Moreno N6-01 y Mejía Teléfonos: 3952 300 Ext. 15002